

SUSCRICION
En la capital 1 peseta al
mes. Fuera 4 trimestre:
Números sueltos, 10 cts.

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE

DOMICILIO
Redaccion y administra-
cion. Plano de San Fran-
cisco, 6, bajo.

PROYECTOS

PARA LA DEFENSA

DE LAS INUNDACIONES DE LEVANTE

DEL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON RAMON GARCIA

Este interesantísimo estudio, con la memoria, planos y presupuestos, se editará en nuestra tipografía, bajo las condiciones siguientes:

La memoria y los presupuestos en tomos en cuarto, de doscientas páginas, papel satinado superior, encuadernados en rústica con portada de color. Calculase que comprenderán tres tomos, y se venderán á dos pesetas cada uno.

Los planos en papel cartulina flexible se publicarán en un tomo al precio de cuatro pesetas.

Los pedidos se dirigirán á la administracion de este periódico, antes del dia 10 de Agosto próximo, en que empezará la tirada del primer tomo.

Se suplica á la prensa regional la reproduccion de este anuncio.

Por separado daremos cuenta en este diario de los pedidos que se nos hagan y del apoyo que nos presten las autoridades, corporaciones y particulares.

LLERANDI

MÉDICO--CIRUJANO

Treinta años de práctica en España y el extranjero.

Tratamiento de todas las enfermedades tanto médicas como quirúrgicas.

Especialista en las afecciones de la matriz.

Combate con éxito muchas de las causas de esterilidad, y debilidad prematura en las funciones de la generacion.

Enfermedades de niños, y curacion del crup por la traqueotomía. Sálvense la mitad de los niños operados de dos á cinco años, y la inmensa mayoría despues de esta edad.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.
Sale á apelaciones fuera de la capital.
Calle de los Dolores número 2, esquina á la Corredera.—Murcia.

Cooperativa de Empleados

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de provisiones para los que se asientan á los campos, donde por lo regular se carece de garbanzos buenos de Castilla, arroces superiores valencianos y de Calasparra, judías del Barco de Avila, del Pinet, y del país, bacalao legítimo de Escocia, inglés y noruego, azúcares desde el más moreno, hasta el blanco como la nieve, tocino y manteca del país á toda satisfaccion, salchichon legítimo de Vich (sin trichina), jamon de Wetsfalia, huevos de corvina, la rica mojarra, queso de bola y manchego, chocolates de todos precios, infinidad de galletas de Madrid y Barcelona, conservas de todas clases y un abundante surtido en vinos, aguardientes y licores.

SASTRERIA Y PAÑERIA

CASTELLÓ Y GARRIGÓS

Príncipe Alfonso 15 y 17
Deseando realizar las existencias de la temporada, ofrecen los dueños de este establecimiento trajes ingleses confeccionados á la medida desde DIEZ PESETAS en adelante garantizando la confeccion.

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Para su uso véase la instruccion que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26

A COMPRAR

En el establecimiento de José Martínez, calle de Ruiperez, 7, se venden sillas valencianas de tres barras, al precio de cinco duros docena: de dos barras, noventa reales.

Hay además un completo surtido de muebles á precios muy económicos.

Depósito de azulejos

DE

RAFAEL LLOBREGAT,

Bodegonos, 16.

FONDA Y CAFÉ DE BARRANCOS Y COMPAÑIA EN LOS ALCÁZARES

Los dueños de este establecimiento ofrecen á este respetable público un esmerado trato y servicio, que quedará altamente satisfecho, puesto que se propone hacer toda la economia posible.

A la vez, y para mayor comodidad de los que tengan á bien honrarnos con su asistencia, ponemos en conocimiento del mismo, que el baño estará en la misma puerta de la fonda.

RUMORES

Los aficionados han quedado muy descontentos de la corrida de toros verificada ayer tarde en Cartagena.

La noticia se supo aquí anoche á última hora, y sin embargo esta mañana ha cargado el tren mas gente que ayer para la vecina ciudad.

La empresa del ferrocarril debe haber echado el dia, cosa que parece mentira dando como dá al público tan mal material.

Un peregrino de la expedicion popular de ayer mañana, nos dice que iban prensados, dándoles el sol en la cabeza y en las mismas condiciones en que la citada empresa conduce los animales.

No hay remedio: en este pobre país no se aspira á la influencia para aplicarla al bien, sino para estrujar y oprimir.

Por mas que creamos nosotros que las molestias de esos trenes son un castigo que aplica la providencia á muchos de los que abandonando sus deberes se van á la fiesta popular.

Hay quien sale de su casa solo con el valor del billete, y confiado en lo que se encuentre en Cartagena.

En el juicio oral celebrado en Lorca en causa seguida por el alcalde de Aguilas contra el periodista Sr. Lanaza, ha pedido la absolucion de este el señor fiscal.

Así lo esperábamos nosotros, y mucho mas cuando al meterse en el terreno de la prueba hay ancho campo.

Parece ser que recientemente se han incorreccionado dos mil pesetas que el alcalde Sr. Parra tomó para ingresarlas en la diputacion provincial y no las ha ingresado.

Pero esto nada tiene de particular: la permanencia del Sr. Parra, en aquel ayuntamiento significa la ruina de Aguilas.

Lo más triste de todo, es que los enemigos del gobierno, dicen que este aprovecha los beneficios de la paz pública para sostener alcaldes de este jaez.

«El Resumen» ha iniciado las campañas contra los alcaldes, empezando por el de Málaga, que de seguro no tendrá los puntos negros que tiene el de Aguilas.

Están hablando siempre de reformas los ministros y las oposiciones y aun no ha habido ningún político que presente un proyecto de reformas de los alcaldes.

Estamos muy satisfechos de nuestro propósito de publicar los proyectos de ley contra las inundaciones, que el próximo lunes comenzaremos ya á componer en nuestra tipografía.

Hemos recibido multitud de felicitaciones y cartas alentándonos en la difícil empresa, pudiendo asegurar nos ayudarán á ella todas las corporaciones de esta zona.

El Sr. D. Manuel M.^a José de Galdo, nuestro respetable y querido amigo, nos ha hecho ofrecimientos de valia, en apóyo de esa publicacion que, como todo el mundo, considera útil y beneficiosa en extremo.

A la numerosa relacion de suscritores que hemos publicado tenemos que añadir hoy los siguientes: D. Juan Díez y Revenga, D. Eustasio de Ugarte, D. José Cuartero Alarcon, D. Luis Escribano Perez, D. Paulino Ordoñez, D. José Medina Bueno, D. Luis y don Eleuterio Peñafiel, D. José Musso y Sánchez Sicilia, por cinco ejemplares, D. Juan José Moya, D. Adolfo Clemente Bolarin, D. Alfonso Segura, D. Andrés Cánovas Parra y D. Pedro Diaz Garcia.

CESANTIA ANONIMA.

Pues señor, vivimos en el país del incienso, no en el sentido gomoso ó resinoso de esta sustancia, sino en el de la lisonja. Ayer le extrañaba á un colega local que hubiésemos dado *tan á secas* la noticia de la cesantia del dignísimo administrador de contribuciones y rentas D. Antonio Diaz Bravo, y no hemos podido comprender la indirecta, pues la noticia la dimos como todas las de esta clase *á secas* y sin remojár; pero si estuvimos concisos no le ha ocurrido otro tanto al colega colindante con Garrido y la Económica, pues ayer nos endereza con tal motivo un artículo tan patético que no puede menos de haber conmovido el ánimo del mismísimo Mendizabal.

¡Jesús que horror!.... ¿Cómo se atrevió el Sr. Puigcerver á causar tal extrago, en este país donde los empleados ascienden por riguroso turno, donde pasan años, cambian gobiernos, se suceden dinastías y los empleados ternes que ternes como, decía Miguelito, siempre en su farmacia?

Claro está; y luego no quieren que el que pueda robar que robe!

Pero vamos á cuentas; ese articulo tiene mas miga de lo que parece. En él se habla de méritos y virtudes, *méritos et virtutem, ora pro nobis*. Se habla de exigencias funestas, de mal intencionados informes, de la indignacion de un pueblo y de la crudeza de las discusiones en elevados círculos, pero lo que no podemos digerir es aquello de cesantia anónima. Eso sí que ha sido un verdadero descuido, mandar la receta sin la firma del doctor. Nosotros tambien lamentamos esa cesantia por que ninguna queja teniamos del Sr. Bravo, cuya honradez y caballerosidad somos los primeros en reconocer, pero no nos ha impresionado hasta el punto de quemarle un incienso que seguramente ha de axfiar al mismo interesado.

Ese plebiscito invocado para garantir su conducta seria un fracaso, pues seguramente no votarian en pró los pueblos todos de la provincia que no pueden cobrar lo que les corresponde como participes en las contribuciones, por haberse dejado de liquidar y abrir los libros correspondientes; no votarian tampoco muchos administradores subalternos que no han podido retirar sus finanzas por no hallarse al corriente los libros de efectos ni metálico del ramo de estancadas; tambien le escatimarian el sufragio los 300 propietarios que tienen paralizados meses y años los expedientes, y no creemos que tampoco tendria muchos adeptos en los miles de industriales que no pueden conseguir la liquidacion de las altas ó bajas presentadas hace algunos años.

Las faltas oficininescas no son siempre imputables á los jefes de las dependencias en que ocurren, pero sabido es que cuando esas mismas oficinas, contraen algun mérito por sus servicios, las gracias ó las condecoraciones se otorgan á los jefes, luego justo es, que cuando en vez de méritos fofrazcan censuras, caiga sobre ellos el chaparron.

Y casi creemos dejar remojada nuestra antes seca noticia, tan seca como la que dió «El Diario» sobre el digno empleado Sr. Valero, cuya cesantia es más injusta que la del Sr. Diaz Bravo, y sin embargo, como el Sr. Valero es hombre modesto y su corto sueldo no merece ni tampoco dos reales de lamentaciones, nadie le ha dicho que ahí te pudras.

Creiamos que «El Diario», por lo mismo que hace un gran consumo, debia haber economizado algun incienso en esta ocasion, que le puede hacer falta para el administrador que sustituya al Sr. Diaz Bravo.

Reforma de la administracion de los riegos de Lorca que opone D. José Musso y Sanchez-Sicilia á la del Sr. Barco, y que dedica á los grandes intereses que representan los dueños de las aguas claras, los usufructuarios del pantano, los terratenientes, colonos y dueños de artefactos y molinos.

(Continuacion.)

Capítulo 25.

DE LA DIRECCION FACULTATIVA
Artículo 1.º Para la mejor ejecucion de